

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura |                                                                                                                                         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo        | Optativa Complementaria. Prácticas                                                                                                      |
| Código                 | PR-OPT-090                                                                                                                              |
| Título                 | <a href="#">Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Pontificia Comillas</a>                           |
| Impartido en           | Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales [Cuarto Curso]<br>Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación [Cuarto Curso] |
| Nivel                  | Reglada Grado Europeo                                                                                                                   |
| Cuatrimestre           | Semestral                                                                                                                               |
| Créditos               | 3,0 ECTS                                                                                                                                |
| Carácter               | Optativa (Grado)                                                                                                                        |
| Departamento / Área    | Departamento de Telemática y Computación                                                                                                |
| Responsable            | Fernando Gómez González                                                                                                                 |

| Datos del profesorado |                                          |
|-----------------------|------------------------------------------|
| <b>Profesor</b>       |                                          |
| Nombre                | Fernando Gómez González                  |
| Departamento / Área   | Departamento de Telemática y Computación |
| Despacho              | Alberto Aguilera 25 [D-401]              |
| Correo electrónico    | fgomez@icai.comillas.edu                 |
| Teléfono              | 4219                                     |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| El objetivo de las prácticas es “permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Prerequisitos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>Las prácticas podrán realizarse en el verano de segundo curso y a lo largo del tercer o cuarto curso, en horario compatible con el resto de la actividad académica, requiriendo la autorización del Jefe de Estudios si la duración es superior a 20 horas semanales. También se podrán realizar prácticas en jornada completa durante el verano.</p> <p>Las prácticas realizadas antes del 4º curso o aquellas que se realicen en el extranjero en el marco de un programa de intercambio, podrán ser curriculares y reconocerse con arreglo al Artículo 42.1, siempre que hayan sido autorizadas previamente por el Director o persona en quien éste delegue.</p> |



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CB01</b> | Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.                               |
| <b>CB02</b> | Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados |
| <b>CB06</b> | Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.                                           |
| <b>CB07</b> | Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.                                                                                                                                                                                 |

### Resultados de Aprendizaje

|            |                                                                                                                                                                                           |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RA1</b> | Integrarse en un entorno de trabajo profesional real, adquiriendo y practicando las competencias propias del trabajo en equipo, la responsabilidad individual y la disciplina de empresa. |
| <b>RA2</b> | Desarrollar proyectos en un entorno profesional.                                                                                                                                          |

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Todas aquellas actividades realizadas por los estudiantes en empresas, entidades y organismos que tengan por objeto proporcionar el acceso a unos modos de hacer próximos al ejercicio profesional. Este acercamiento debe permitirles aprendizajes que incluyan saber (nuevos conocimientos y profundización en los ya adquiridos), saber hacer (aplicación de conocimientos y resolución de problemas), saber estar (trabajar con otros, dirigir personas, coordinar equipos) y saber ser (ejercicio responsable y ético de la profesión).

Deben estar concebidas como una preparación que permita desarrollar el perfil profesional deseado y adquirir las competencias profesionales que faciliten la satisfactoria inserción profesional de los estudiantes.

Proporcionan una experiencia directa unida a un seguimiento académico de la misma por parte de la Universidad, mediante la adecuada supervisión de la experiencia formativa.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura



La asignatura "Prácticas en empresa" consiste en que el alumno realice en una empresa o institución cualquier grupo de actividades dentro del ámbito de la Ingeniería. El objetivo es que el alumno tome contacto con la realidad de lo que se realiza, lo compare con las capacidades y competencias que está obteniendo en el resto de materias, complementando así ambas vías de aprendizaje.

Las ventajas que aporta este aprendizaje próximo a la realidad profesional son múltiples:

- Ayuda al alumno a conocer "in situ" la realidad de lo que viene descubriendo a través de conceptos teóricos. Las prácticas ofrecen múltiples aprendizajes que no serían accesibles para el estudiante por otras vías (relaciones humanas entre empleados; relaciones interdepartamentales; conocimientos específicos de los departamentos donde realizarán sus tareas, etc.)
- Permite conocer la realidad en la que se va a desenvolver, permitiéndole re-direccionar su currículum hacia aquello que más le interese.
- Permite romper con la barrera inicial de la experiencia, consiguiendo lo que en muchos casos puede suponer un primer empleo.

Para que la enseñanza pueda cumplir su cometido dentro de un contexto práctico debe integrarse dentro de un esquema cíclico de planificación, desarrollo, evaluación y mejora. Por ello, la materia tiene lugar conforme al siguiente desarrollo:

- El Coordinador de Prácticas realiza diferentes sesiones informativas con los alumnos en las que presenta los objetivos, metodología de trabajo, requisitos administrativos, características de la actividad a desarrollar, exigencias académicas y tipología de las organizaciones en las que los estudiantes realizan sus prácticas.
- Los alumnos son convocados por las empresas para realizar las entrevistas y otras pruebas de selección.
- Una vez superado el proceso de selección, el alumno se incorporará a la empresa o institución para la realización de prácticas durante al menos 90 horas.
- Durante su estancia en la empresa el coordinador de prácticas será el tutor-académico del estudiante, para conocer la marcha de las prácticas en su aspecto técnico y prestarle el apoyo necesario. El alumno también contará con un tutor-profesional en la empresa con objetivo de dirigir, orientar y supervisar su actividad en el centro de prácticas.

Finalmente, el estudiante realizará una Memoria final sobre las prácticas para su evaluación.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

|                              |
|------------------------------|
| HORAS PRESENCIALES           |
| HORAS NO PRESENCIALES        |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (0 horas) |

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

El responsable final de la evaluación de las prácticas en empresa es el tutor-académico del estudiante. Para evaluar las



competencias adquiridas y desarrolladas por el estudiante, se ha diseñado un sistema de evaluación compuesto por los siguientes elementos:

A. **Cuestionario de valoración cumplimentado por la empresa. Peso 60% de la nota:** En todas las prácticas que realizan los estudiantes, el tutor-profesional asignado por la empresa o el jefe inmediato cumplimentarán un cuestionario remitido por la Universidad en el que se evaluará el desempeño del trabajo del alumno. Para otorgar la calificación, el tutor-profesional tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- **Presentación personal**
- **Asistencia y Puntualidad**
- **Competencia Técnica**
- **Compromiso**
- **Relación con superiores, compañeros, clientes**
- **Trabajo en Equipo**
- **Comunicación**
- **Flexibilidad**
- **Iniciativa**

B. **Memoria final realizada por el estudiante y seguimiento con el Coordinador. Peso 40% de la nota:** El estudiante deberá redactar una Memoria sobre las funciones y actividades realizadas durante su práctica. Esta Memoria se elaborará de acuerdo a una serie de especificaciones tanto de forma como de contenido. En cuanto a su formato, como orientaciones generales:

- **La extensión del informe deberá ajustarse al contenido de manera que asegure que se cumplen con todos los contenidos requeridos y con las expectativas del Coordinador.**
- **Se pueden incluir gráficos y/o anexos que no computan en el número de páginas.**
- **Idioma español y conforme al estilo y normas propias del español.**
- **Deberá cuidarse especialmente la ortografía y, en general, la presentación tipográfica del informe.**

En lo relativo al contenido esencial de esta Memoria, el estudiante deberá centrarse en los siguientes aspectos:

- **Una muy breve pero precisa presentación de la empresa (nombre, objeto social, breve historia, sucursales, políticas, organigrama, entre otros).**
- **Descripción de las prácticas. Aquí se debe hacer especial hincapié en las funciones y tareas concretas realizadas así como en las responsabilidades asumidas. Este apartado debe permitir al Coordinador comprender perfectamente en qué y cómo ha empleado su tiempo el alumno durante las prácticas.**
- **Conclusiones. Se trata de incluir reflexiones personales sobre el aprovechamiento positivo o negativo de las prácticas por parte del alumno, aprendizaje concreto que ha obtenido el alumno, repercusiones de las prácticas sobre el futuro académico y profesional del alumno, sugerencias de mejora, entre otros. Este apartado debe permitir al Coordinador de**

Prácticas comprender perfectamente si las prácticas han facilitado al alumno cumplir con sus objetivos personales y académicos-profesionales y si las prácticas han aportado valor añadido al alumno.

Esta Memoria final se deberá subir en el enlace correspondiente de la asignatura en la plataforma Moodle en el plazo máximo de 15 días hábiles después de la terminación de la práctica.

Para la evaluación de la Memoria final, el Coordinador se atenderá a un criterio de calificación que tenga en cuenta principalmente los puntos siguientes:

- Consecución de los objetivos previstos en la descripción inicial de la práctica.
- Forma y presentación.
- Contenido y calidad intrínseca del informe.
- Calidad de la documentación aportada.

Además, el coordinador, con la información que haya recogido de las diferentes reuniones y contactos mantenidos tanto con el alumno como con el tutor-profesional en la empresa, evaluará la práctica y la acompañará de las observaciones pertinentes.

Para llevar a cabo su valoración personal sobre el desempeño del alumno durante sus prácticas, el coordinador tendrá en cuenta, especialmente:

- El cumplimiento por parte del estudiante del plan de comunicación establecido al comienzo de las prácticas.
- El cumplimiento del plan de actividades formativas diseñado.
- El grado de consecución de las competencias previstas en el plan de formación.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)